

# *Antecedentes en el proceso de incorporación de la enseñanza de Teatro en la educación pública en CABA*

CIMAROSTI, María Julia / Programa Teatro Escolar CABA - [juliacimarosti@gmail.com](mailto:juliacimarosti@gmail.com)

---

*Tipo de trabajo: ponencia*

---

» *Palabras claves: documentos curriculares- educación primaria- teatro – escuelas públicas*

## › **Resumen**

En este trabajo se procura analizar los documentos curriculares del Gobierno de la Ciudad para Teatro vigentes desde el año 2001 a la actualidad, en conjunto con los programas que tiene la Ciudad de Buenos Aires para la Educación Artística desde su descripción y recorrido histórico hasta la actualidad.

Si bien la inclusión del lenguaje teatral en las escuelas públicas dependiente de la Dirección General de Educación, data de 1990 con el nombre de Juegos Teatrales dentro de la Coordinación de Educación No Formal, y en mayo de 1991 ingresa en la educación Formal primaria a modo de taller optativo, la incorporación del lenguaje Teatro en el nivel primario dentro de la currícula data del año 1995 (según documentos oficiales). Hasta ese momento hubo una lucha por su inserción en el sistema formal.

Se considera necesario analizar los documentos curriculares dado que en los mismos el Estado define la función de la educación en la sociedad y se incluyen fundamentos, principios y prescripciones para desarrollar la acción educativa. Por otra parte, nos brinda herramientas para analizar las condiciones en que se desarrolla la enseñanza de teatro en el nivel primario en escuelas públicas del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

## › **Presentación**

La inclusión del lenguaje Teatral en escuelas públicas de la Ciudad surge en el año 1991 con el nombre de “*Juegos Teatrales*”, integrando Instancias Educativas Complementarias (IEC) que en su momento se inició como un proyecto de talleres a contra turno en 25 escuelas de jornada simple, y que luego fue creciendo y sufriendo transformaciones, dada la respuesta satisfactoria en las escuelas, formando parte en la actualidad de la Dirección de Extensión Educativa y Recreativa, “Programa Teatro Escolar”; y funcionando en las escuelas como taller cuatrimestral o anual dentro del fragmento horario correspondiente a la currícula; además de definirse e

incorporarse los contenidos dentro del Marco General Pre Diseño Curricular (año 1999). Además del Programa Teatro Escolar, en la actualidad se enseña teatro en las Espuelas Intensificadas en Artes y en Jornada Extendida.

### *El proceso de incorporación del Lenguaje Teatro*

Si bien la inclusión del lenguaje teatral en las escuelas públicas dependiente de la Dirección General de Educación, data de 1990 con el nombre de Juegos Teatrales dentro de la Coordinación de Educación No Formal en los programas “Sábados en la escuela” y Verano en la Escuela”; y en Mayo de 1991 ingresa en la educación Formal primaria a modo de taller optativo, la incorporación del Lenguaje Teatro en el nivel primario dentro de la currícula data del año 1995.

En ese año, la Dirección de Currículum presenta ACTUALIZACIÓN CURRICULAR – ARTES – EGB – Documento de Trabajo N.º 1, donde se plantea un proceso de transformación curricular hacia la formación del área de Artes. En dicho documento se detalla que, así como hubo una historia en la incorporación de la enseñanza de Música y Plástica en el sistema educativo formal, es menester incorporar lenguajes artísticos tales como Teatro y Expresión Corporal.

El Documento de Trabajo N° 1 agrega en las páginas 6 y 7 el ítem “*ANTECEDENTES DE RELEVANCIA al Documento de Actualización Curricular*. A saber:

- ✓ *El 28 de agosto de 1986 el Concejo Deliberante de la MCBA sancionó con fuerza de ordenanza la incorporación al diseño curricular de las escuelas de nivel primario de jornada completa dependientes de la secretaria de Educación de la MCBA la materia Arte Dramático. (Decreto N° 6034. No fue instrumentada)*
- ✓ *El 14 de agosto de 1991 la Cámara de Diputados de la Nación aprueba un Proyecto de Ley emanado de la comisión de Educación que establece con carácter obligatorio la enseñanza de expresión teatral en todos los establecimientos de nivel primario y medio dependientes del Ministerio de Educación de la Nación*
- ✓ *En agosto de 1992 se realiza en el Centro Cultural San Martín el Encuentro Nacional de Teatro en la Educación Formal y No Formal*

Considero importante, además, agregar a los antecedentes, si bien, inicialmente, las experiencias de Teatro y Educación en el área formal, tuvieron su origen en el año 1988 en la Provincia de Mendoza (Trozzo; 2003) los diversos materiales de investigación presentados por precursores tales como Roberto Vega, pionero de la enseñanza Teatral, que ha alternado con su desarrollo como actor, dramaturgo y director Teatral, y que

fuera el coordinador fundador del Programa Teatro en Instancias Educativas Complementarias (I.E.C.); entre otros/as.

En el año 1997, a través de la Dirección de Currícula, se presenta una actualización llamada “TEATRO Documento de Trabajo. Para pensar el Teatro en la escuela”, escrito por la Lic. Helena Alderoqui, que tiene como objetivo profundizar la propuesta anterior (Documento de trabajo N° 1) presentando el material como debate a los diferentes actores que componen la comunidad educativa.

En el año 1998 se edita una nueva actualización curricular con el nombre “Artes” “Documento de trabajo N° 5”, Música, Plástica y Teatro. Propuestas didácticas para el segundo ciclo.

En el año 1999 la Secretaría de Educación del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires presenta los Pre Diseños Curriculares para el Nivel Inicial y para la Educación General Básica (1° y 2° ciclos) con el objetivo de avanzar en la definición curricular de lo que será más tarde el Nuevo Diseño Curricular.

En el año 2001 se publica “Artes” Documento de Trabajo para 7mo Grado. En este material se propone un taller de Títeres, objetos y sombras para el 3r ciclo, con el desafío de incorporar un espacio de Arte intensificando un lenguaje. Este documento se presenta con antelación a lo que más adelante será plasmado como el Programa de Escuelas Intensificadas en Arte.

Es importante resaltar la particular necesidad de incorporación del elemento Títere como recurso para mejorar la comunicación, otra forma estratégica de poder “sacar la palabra”, expresarse y hablar a partir del títere, en una época de crisis como lo fue el 2001.

Este mismo año se publica también “*Artes. Teatro en la escuela: proyectos para compartir. Aportes para el desarrollo curricular, 2001*”. Este material recupera y comparte proyectos de Teatro realizados en escuelas (en su mayoría a través de docentes del Programa Instancias Educativas Complementarias – Actual Programa Teatro Escolar) y “pretende allanar el camino a quien piense encarar un proyecto más sistemático sobre este lenguaje artístico” (2001: 11-12). Además, recupera una mirada favorecedora acerca de la enseñanza de teatro de docentes de grado y directivos pertenecientes a las Instituciones escolares que de una manera u otra han podido participar de experiencias teatrales al interior de las escuelas que habitan.

En el año 2005 se incorpora oficialmente por primera vez Teatro en el documento INTENSIFICACION EN ARTES del Marco Curricular para la Escuela Primaria, dirigido por Cecilia Parra, siendo Jefe de Gobierno el Dr. Aníbal Ibarra; Vicejefe de Gobierno el Lic. Jorge Telerman; Secretaria de Educación Lic. Roxana Perazza y Subsecretaria de Educación Lic. Flavia Terigi.

(...) Hacer Teatro en la escuela es la oportunidad de conocer un lenguaje que, valiéndose del propio cuerpo como instrumento de expresión –movimiento, acción, voz y palabra–, contribuye al desarrollo de la creatividad, a la capacidad expresiva, al conocimiento de uno mismo y del mundo circundante a la socialización. Enseñar Teatro en la escuela requiere crear las condiciones para que participen todos los alumnos. Implica diseñar situaciones y disponer los recursos para que los niños aprendan con otros en un proceso eminentemente social. Así, los alumnos tienen oportunidades de apropiarse de los elementos del lenguaje Teatral y de aquellos que les permiten formarse como espectadores críticos y reflexivos (...)

(...) Desde esta perspectiva, de la que participan todas las escuelas de nuestra Ciudad, las que se inscriben en el proyecto de Intensificación tienen como propósito y como función distintiva ofrecer a sus alumnos la posibilidad de profundizar sus conocimientos e incrementar sus experiencias en el campo cultural de las Artes como elemento central de su proyecto formativo. En ellas, las Artes tendrán un espacio institucional relevante en el que se amplía la frecuentación de los lenguajes artísticos incluyendo algunos que todavía no se ofrecen en el resto de las escuelas (Ídem: 44)

Dicho documento, que continúa en vigencia en la actualidad, oficializa la propuesta de las Escuelas intensificadas en Artes dentro del sistema formal, con docentes que enseñen y que se encuentren dentro de la POF (Planta orgánica Funcional), y menciona el Proyecto de Teatro en 5to grado, que venía desarrollándose desde el año 1991 a través de Instancias Educativas Complementarias.

El año 2005 participan del Proyecto Teatro en 5to grado 144 establecimientos de jornada completa, con un encuadre bianual. Las clases se desarrollan durante un cuatrimestre cada año, con 5º grado y, eventualmente, 4º grado y/o 6º grado. Se implementa desde 2002 en 75 escuelas; durante 2003, en 98 establecimientos (2005: 51)

También es importante nombrar la promulgación en diciembre de 2006, de la Ley de Educación Nacional N° 26.206, que extiende la obligatoriedad desde los 5 años hasta la finalización de la escuela secundaria, promulga garantizar los derechos de los niños, la permanencia, prioridad a sectores desfavorecidos, discapacitados, respeto a la identidad cultural aborígen, promover una sexualidad responsable, prevenir las adicciones, y promover la formación artística y cultural entre otros.

Esta ley, al referirse en el Capítulo VII a la Educación Artística, plantea lo siguiente:

ARTICULO 41. — Todos/as los/as alumnos/as, en el transcurso de su escolaridad obligatoria, tendrán oportunidad de desarrollar su sensibilidad y su capacidad creativa en, al menos, DOS (2) disciplinas artísticas.

En la Educación Secundaria, la modalidad artística ofrecerá una formación específica en Música, Danza, Artes Visuales, Plástica, Teatro, y otras que pudieran conformarse, admitiendo en cada caso diferentes especializaciones. La formación específica brindada en las escuelas especializadas en artes, podrá continuarse en establecimientos de nivel superior de la misma modalidad.

## › ***Teatro en la actualidad en CABA***

Los tres programas que funcionan actualmente en el nivel primario de la educación pública son: Programa Teatro Escolar, Escuelas Intensificadas en Artes y Jornada Extendida.

Se presenta, a modo de síntesis, un cuadro comparativo que dé cuenta de las diferencias entre los mismos.

✓ Cuadro 1. Programas de enseñanza de Teatro en CABA. Similitudes y diferencias.

<b>TEATRO ESCOLAR</b>	<b>ESCUELAS INTENSIFICADAS EN ARTES</b>	<b>JORNADA EXTENDIDA</b>
Comienza en 1990- talleres No Formal 1991- IEC (Instancias Educativas Complementarias)	Comienza año 2005	Comienza año 2016
Forma cuatrimestral en su mayoría / muy pocas escuelas anuales	Anual	Anual
(se privilegia 5to grado. Complementa con 4to/ 6to grado) 4to/ 5to grado / 6to grado de Jornada Completa (JC) (Docente:8 hs. por establecimiento) obligatoria	De 1ero a 7mo grado Obligatoria	6to y 7mo grado 1ero y 2do año secundaria que elijan la JE (aunque pretende ampliarse y efectivizarse obligatoria)
196 escuelas de JC	24 escuelas de JC	186 escuelas primarias de JS (representa el 100%)
Personal docente en situación laboral de contrato hasta año 2010 Actualmente POF del programa, Interinatos y titularizaciones	Docentes pertenecen a la POF de cada escuela. Interinos y titulares	Docentes interinos y un gran porcentaje contratados

Esta investigación data hasta la fecha sobre el proceso de incorporación del Teatro en la enseñanza oficial, en educación primaria pública en CABA.

Se destaca que se ha podido avanzar en el camino, aunque todavía de modo inestable. Es necesario que se siga insistiendo, y que las decisiones políticas avancen en torno a cumplir lo que se indica fehacientemente en los Documentos Curriculares para la enseñanza del nivel primario.

## Bibliografía

Cimarosti, María Julia (2009). *¿Por qué, para qué, cómo? Teatro en las escuelas públicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires*. Tandil. UNCPBA

Trozzo, E., Sampedro, L., & Torres, S. (2004). *Didáctica Del Teatro I, Una Didáctica para la enseñanza del Teatro en los diez años de escolaridad obligatoria*. Buenos Aires. Instituto Nacional de Teatro.

## Documentos oficiales consultados

Artes. Documento de trabajo nº1. Actualización curricular, 1995.

Artes. *Teatro. Documento de trabajo. Para pensar el teatro en la escuela*. Actualización curricular, 1997.

Artes. *Documento de trabajo nº 5. Música, plástica y teatro. Propuestas didácticas para el segundo ciclo*. Actualización curricular, 1998.

Artes. *Documento de trabajo. Séptimo grado*. Actualización curricular, 2001.

Artes. *Teatro en la escuela: proyectos para compartir*. Aportes para el desarrollo curricular, 2001.

*Diseño Curricular para la Escuela Primaria. Primer ciclo*. Artes. Teatro

Pre diseño curricular para la Educación General Básica. Primer ciclo, buenos Aires, 1999